"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección
****

RESOLUCIÓN N° 144/2022

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANJEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2020 PLURIANUAL 2022-2023; PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.", CON ID; 417952, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2022-2023 Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ELECTRONICO A SER UTILIZADO.

Asunción, 06 de septiembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 301/2022, de fecha 06 de septiembre de 2022, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones Electrónico para el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2020 Plurianual 2022-2023; para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.",** con FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022-2023.-

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1º inc. b) de la Resolución Nº 364/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16º Inciso a) y 20º de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 07/2020 Plurianual 2022-2023; para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.",** con FF.10 (Recursos del Tesoro), correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022-2023.-

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico a ser utilizado en la **Licitación Pública Nacional N° 07/2020 Plurianual 2022-2023; para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.",** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo P.B.C. Electrónico, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente Pliego de Bases y Condiciones.

3°. La U.O.C. Nº 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"